



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000584
LITUECHE, 01 ABR. 2026

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir insumos clínicos para abastecer los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que esto es indispensable para la atención a nuestros usuarios.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 2026 de fecha 31 de diciembre de 2025 aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2026.
- El Decreto Alcaldicio N° 57 de fecha 13 de enero de 2026 que aprueba el Plan Anual de Compras año 2026.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su modernización de acuerdo a la Ley 21.634. El Decreto Alcaldicio No. 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde a Don Rodrigo Palominos Vidal. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

DECRETO:

1. **Llámesese** a Licitación Pública para la adquisición de insumos clínicos para abastecer los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal Area Salud año 2026.
3. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
4. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o quienes se encuentren desempeñando dicho cargo en ese momento:

**Encargado de Movilización DISAM
SECLAC**

**Encargado de los Programas Odontológicos
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes





Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

BASES PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA "INSUMOS CLINICOS DISAM"

La Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche llama a Licitación Pública para la Adquisición de Insumos Clínicos para abastecer los Establecimientos de Salud, dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

1. CARACTERISTICAS DE LA LICITACION;

Nombre de la Licitación	Adquisición de Insumos Clínicos.
Descripción	La Dirección de Salud necesita adquirir Insumos Clínicos para abastecer los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal.
Tipo de Licitación	Licitación Publica
Tipo de convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 etapa
Publicidad de las ofertas Técnicas	Las Ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2. ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE;

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Dirección de Salud Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	AV. Obispo Larraín 250
Comuna	Litueche
Región en que se generara la adquisición	Sexta Región

3. ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	Dentro de 5 días hábiles administrativos contados desde la total tramitación de la resolución que apruebe el llamado de la presente licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl .
Plazo para realizar consultas sobre la licitación	Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones a través del sistema www.mercadopublico.cl , dentro de 2 días hábiles administrativos contados desde la publicación del llamado en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl
Plazo para publicar respuestas a las consultas	La entidad licitante pondrá las referidas preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , sin indicar el autor de las preguntas, en el plazo de 2 días hábiles administrativos posteriores al vencimiento del plazo para realizar consultas, a las 17:00 horas.
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	5 días hábiles administrativos desde el momento de la publicación del llamado, a las 17:00 horas. En todo caso, el plazo de cierre para la recepción de ofertas



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

	no podrá vencer en días inhábiles ni en un lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las 15:00 horas.
Fecha de Apertura de Ofertas	Cinco minutos, posterior al cierre de recepción de las ofertas
Fecha de Evaluación	Hasta el día hábil siguiente a la apertura de ofertas
Fecha de Adjudicación	Dentro de los 5 días hábiles administrativos posteriores a la fecha del Acto de Apertura Económica de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl . Si por causas no imputables a la Entidad compradora, las que serán oportunamente informadas, no se puede cumplir con la fecha indicada, la Entidad compradora publicará una nueva fecha en el portal www.mercadopublico.cl en los términos indicados en el artículo 58 del Reglamento de la ley 19.886.
Plazo para Firma de Contrato (si aplica)	Dentro de 5 días hábiles administrativos posteriores a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación totalmente tramitada.
Consideraciones respecto de los plazos de la licitación	Los plazos de días establecidos en esta cláusula son de días hábiles administrativos, entendiéndose que son inhábiles los sábados, domingos y festivos en Chile, sin considerar los feriados regionales; lo anterior, salvo que se señale expresamente otra disposición respecto de los plazos. La entidad licitante podrá habilitar en el Sistema de Información la opción de extensión automática del plazo de recepción de las ofertas si al momento del cierre hay dos o menos propuestas.

4. INSTANCIA D PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la presente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados, las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl . Dentro de los plazos señalados en esta Licitación.
-------------------------------	--

5. INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Presentar ofertas por sistema	Obligatorio
	Anexo 1= Identificación del oferente. Anexo 2= Aceptación de las Bases. Anexo 3= Declaración jurada simple (inhabilidades para ofertar) Anexo 4 Declaración Jurada simple (conflicto de interés) Anexo 5= Tiempo de entrega días corridos.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

6: DESCRIPCION DE LOS INSUMOS A SOLICITAR.

cantidad	Descripción
12	Limpiador de heridas con tensoactivo, ácido hipocloroso, agua y solución salina, para lavado y descontaminación de heridas
100	Alginato de calcio, apósito de fibras de alginato de calcio tamaño 10x10, relleno de cavidades, uso en heridas de exudado moderado a abundante
200	Tul de silicona tamaño 10x10, uso en heridas tipo 1 y 2, con colonización baja
100	Tul con plata tamaño 10x10, uso en heridas infectadas
6	Clorhexidina gluconato al 2% , botella 340cc con dosificado, antiséptico
3	DACC tamaño 7x9 caja x 40 unidades, uso en heridas con colonización crítica.
20	Hidrogel 15gramos, hidratación de heridas.
10	Hidrogel con plata 15 gramos, hidratación de heridas infectadas.
6	Miel grado medico 30 gramos, apósito de gel antimicrobiano y antioxidantes, desbridamiento osmótico.
10	Ácidos grasos hiperoxidados, solución compuesta por ácidos grasos hiperoxidados de ácidos grasos esenciales, piel circundante descamada.
15	Protector cutáneo, barrera protectora no irritante, piel circundante macerada.
500	Venda semielasticada, tamaño 8cm x 4 mts, vendaje para extremidades inferiores
5	Bota de una, venda de gasa impregnada con óxido de zinc no solidificable para terapia de contención de úlceras venosas
5	Sistema compresivo bicapa, sistema compresivo para úlcera venosa
100	Apósito transparente adhesivo, película transparente de poliuretano semipermeable, cubierta por un adhesivo hipoalergénico de acrilato.
50	Apósito transparente no adhesivo, poliuretano transparente, que proporciona una barrera física para proteger la herida de la contaminación, uso en quemaduras.
30	Apósito de carboximetilcelulosa, compuesto de hidro fibras no tejidas de carboximetilcelulosa sódica con plata iónica, a una concentración de 150ppm lo que le proporciona una actividad bacteriostática.
20	Gasa adhesiva rollo 10 centímetros x 10 10 metros, fijación de apósitos
10	Gel de ácido hialurónico 30 gramos, reconstituyente dérmico
3.000	Gasa no tejida 5x5
1.000	Gasa no tejida 10x10
500	Kit de curación estéril, bandeja, Tijera, Pinza anatómica, pinza quirúrgica, Algodones, Gasas
3	Sutura líquida para el uso rápido de heridas
600	Apósito absorbente estéril 20x25 control de exudado y protección de heridas
300	Apósito absorbente estéril 10x20 control de exudado y protección de heridas
10	Espuma limpiadora 400ml, tensoactivos suaves, humectantes y creatina, favorece el control de la carga bacteriana en heridas
20	Apósito de fibras gelificantes 15x15, apósito estéril de tejido sin tejer de fibras de alcohol polivinílico altamente absorbente



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

50	Guantes estériles N° 7
24	Algodón Hidrófilo Prensado Premium 1 Kg.
1.000	Aguja 25G
30	Toallitas antisépticas caja por 100 unidades
400	Cintas glucómetro sinocare safe accu
400	Cintas glucómetro sinocare safe AQ
10	Parche curita redondo caja por 100 unidades
20	Suero glucosado 5%
200	Suero fisiológico 250cc
200	Suero fisiológico 100cc
200	Suero fisiológico 500cc
300	Suero fisiológico 20cc
20	Alcohol botella 1 litro
100	Alcohol 250cc
250	Catéter intravenoso 24
50	Especulo desechable talla S
100	Especulo desechable talla M
20	Guantes nitrilo talla S libres de polvo caja por 100 unidades
20	Guantes nitrilo talla M libres de polvo caja por 100 unidades
20	Guantes nitrilo talla L libres de polvo caja por 100 unidades

7. EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios de la Entidad Licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.
	ENCARGADA PROGRAMAS ODONTOLOGICOS. SECPLAC. ENCARGADO DE MOVILIZACION DISAM.
	Los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener contacto con los oferentes. Aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta Licitación, mientras integren la Comisión Evaluadora.

8. CRITERIOS DE EVALUACION;

8.1 Precio 40%	Se entregará un 40% a la oferta con menor precio. $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{precio oferta X}$
-----------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

8.2 Plazo de entrega 20%	Se entregará un 20% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 1 y 2 días, un 15% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 3 y 4 días, un 10% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 5 y 6 días, un 5% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 7 y 8 días, posterior a los días antes mencionados o no presente plazo de entrega su puntaje será de un 0%.
8.3 Vencimiento 30%	Se entregara un 30% a los oferentes que su vencimiento sea posterior a diciembre de 2027, un 25% a los oferentes que su vencimiento sea entre julio y diciembre de 2027, un 20% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre enero y junio de 2027, un 15% a los oferentes que su vencimiento sea entre julio y diciembre de 2026, un 10% a los oferentes que su vencimiento sea entre enero y junio de 2026, si los vencimientos son inferiores a las fechas antes mencionadas o no presenta vencimiento las ofertas no serán evaluadas por la comisión evaluadora, en caso de que no aplique el criterio vencimiento el puntaje será del 30% para todos los oferentes.
8.4 Comportamiento Contractual 10%	Se entregará un 10% a los oferentes que tengan 0 reclamos, un 5% a los oferentes que tengan menos de 5 reclamos y un 0% a los oferentes que tengan más de 5 reclamos
8.4 Atraso en plazo de entrega	Si el proveedor se atrasa en su plazo de entrega y este atraso supera los 30 días no se recibirán los productos y se anulará la orden de compra.
8.5 Multas por atraso en tiempo de entrega	Estas serán aplicadas a los oferentes que no cumplan con el plazo de entrega ofertado por ellos en su hoja de oferta, esta multa será de un descuento de un 5% en el total de la factura por los productos adjudicados.
8.6 Resolución de empates	<p>En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio precio.</p> <p>Si aplicando la formula anterior aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio vencimiento.</p> <p>Si aplicando las dos fórmulas anteriores aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio plazo de entrega.</p> <p>Si aplicando las fórmulas antes mencionadas aun persiste el empate será facultad de la entidad compradora elegir a su criterio la propuesta que para ellos sea la mas conveniente.</p>

9. CONDICIONES Y OTRAS CLAUSULAS;

9.1 Presupuesto disponible	\$ 6.500.000
9.2 Fuente de financiamiento	Presupuesto Municipal Area Salud 2026



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

9.3 Despacho a domicilio	Los productos adjudicados deben ser entregados en las dependencias de la Dirección de Salud Municipal, Obispo Larraín 250, sin cargo para esta.
9.4 Despacho mínimo	En caso de que los productos adjudicados por el oferente no alcancen su monto mínimo de despacho gratuito para el comprador, indicado por él oferente en su hoja de oferta, este será adjudicado al puntaje que le siga.
9.5 Puntaje mínimo de adjudicación	Será de un 60%, menor a este no podrá ser adjudicado y la línea se declarará desierta.
9.6 Montos y forma de pago	La orden de compra será tramitada por la Ilustre Municipalidad de Litueche en conjunto con la Dirección de Salud Municipal, las facturas serán canceladas dentro del plazo de treinta días desde su recepción conforme.
9.7 Resolución de farmacia	Si los ofertantes necesitan resolución de farmacia para el despacho de medicamentos, se solicita no ofertar ya que la resolución antes mencionada se encuentra en trámite.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL

Alcalde

Litueche, Marzo 2026.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

ANEXO N° 1

"IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE"

Adquisición	Adquisición de Insumos Clínicos Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	

Firma Representante Legal



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Fecha: _____

ANEXO Nº 2

ACEPTACIÓN DE BASES

Adquisición	Adquisición de Insumos Clínicos Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

El oferente declara la aceptación de las Bases Administrativas de la presente Licitación, "Insumos Odontológicos Dirección de Salud Municipal".

Firma Representante Legal

Fecha: _____



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PARA OFERTAR

(Inhabilidades por condenas)

Adquisición	Adquisición de Insumos Clínicos Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Yo, _____, RUT _____, en mi calidad de oferente o en representación del proveedor _____, RUT N° _____, con domicilio en _____ declaro bajo juramento que:

- No he sido o mi representad@ no ha sido condenada por prácticas antisindicales, infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Firma Representante Legal

Fecha: _____

NOTAS:

1. Todos los datos solicitados deben ser completados por el proveedor.
2. De faltar alguno de éstos, la declaración será rechazada.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

ANEXO N°4
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
(Conflictos de interés y ratificación de lo obrado)

Adquisición	Adquisición de Insumos Clínicos Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	
Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

1. No soy funcionario directivo de la Entidad Licitante;
2. La sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que formen parte los funcionarios directivos de la Entidad Licitante, o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. Mi representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en el N° 2 anterior sean accionistas;
4. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el N° 2 precedente sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
5. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.
6. No poseo sentencias de acuerdo con el decreto ley N°211, de 1973, que fija normas para la defensa de la libre competencia, hasta por el plazo de cinco años contado desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada.
7. Por último, declaro que, si mi representada fuera una persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
8. La información contenida en la presente declaración se encontrará permanentemente actualizada.

Firma Representante Legal

Fecha: _____

NOTAS:

1. Todos los datos solicitados deben ser completados por el proveedor.
2. De faltar alguno de éstos, la declaración será rechazada."



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

ANEXO N°5
TIEMPO DE ENTREGA

Adquisición	Adquisición de Insumos Clínicos Dirección de Salud Municipal.
Licitación ID	
Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS CORRIDOS	

Firma Representante Legal

Fecha: _____



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPESTARIA

Nº: 00030

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

ID:

FECHA: 19 Marzo 2026

Quien suscribe certifica que a la fecha se cuenta con los recursos para financiar Licitación de Insumos Clínicos que indica según el siguiente detalle:

Imputación Presupuestaria	215-22-04-005-001-000
Monto total contemplado en el presupuesto	\$18.500.000.-
Año ejercicio presupuestario	2026
Saldo final	\$7.144.692.-
Monto comprometido a la fecha	\$4.855.308.-
Monto comprometido por el acto administrativo	\$6.500.000.-
Monto Total Compra	\$6.500.000.-

Información adicional	INSUMOS CLINICOS
-----------------------	------------------



GABRIELA FREDES PONCE
HABILITADA DISAM

